

Ger  
Segajo.

num.º S.

180  
Nº 3.

Disertación Histórica de Setiembre 1752.

en tiempo emplearon los  
y en cinsura Cataluña, hasta la

Leido en la Real Academia de la Historia

Disertación

de los God

los  
en  
de  
de  
de



*Faint handwritten text, possibly a title or header, mostly illegible due to fading and damage.*

*Vertical handwritten text along the right edge, likely from the adjacent page, including numbers and characters.*

Para la Academia de B. de Setiembre 1752.

Se expresa quanto tiempo emplearon los Moros en la Conquista de Cataluña, hasta la entrada en Francia.

Dissertacion

Marca Hispanica  
ca. sine limes Hispania  
nunc hoc est 940  
graphica, et histo-  
rica descriptio Cata-  
loniae. Rur. Eizoni,  
et circumjacen-  
tium populorum.  
Autore illustris-  
simo viro Petro de  
Marca Archiepi-  
scopo Papiensi. lib.  
3. cap. 1. no. 1.

El Reyno de los Godos, que por casi siete siglos de reinos, quedaba reducido en España, se vio destruido por la barbara gente de los Sarracenos, que inducidos del vengativo Conde Dn Julian, con el patado pretexto de haver el Rey Dn Rodrigo violado, a suhya Cava, passaron, a la Conquista de esta Monarquia. Fueron los Sarracenos una gente feroz en Arabia, que en tiempo del Emperador Heraclio, haviendo conquistado la Syria, siguiendo los exorci del sacrilego Mahoma, establecieron la Corte de los Caliphas, o Miramamolinas de su nuevo Imperio, en la Ciudad de Damasco Capital de aquella vasta Provincia. Después ocuparon el Egipto, sugeraron las Persas, y entrando en Africa, se apoderaron de Cartago, de la Numidia, y Mauritania, vezina esta de la Tingitina, una de las Sept. Provincias de España, que por ella governaba el referido Conde Dn Julian, quien trató con Maza Governador de Africa sobre la expedicion de España, administrando este el trato con orden expreso de Util

(2) Sidonius Episcopus  
opus Pacensis Cita:  
his, ab eodem Max-  
ca. ibid. no 2.

Príncipe de los Sarracenos su Soberano  
no en sentir de Pedro de Marca en la  
Marca Hispanica (1). El obispo Sidonius  
Pacense autor en aquellos tiempos, cita  
do por el mismo Marca, supone, que  
después de haver los Arabes, y Sarraca-  
enos, nombrados Mojos por que  
salieron de la Mauritania en Africa fan-  
trado la España con algunas conde-  
xias, habiendo venido, á noticia del  
Infeliz Rey Dn Rodrigo, el evidente  
riesgo en que se hallava de perder  
entramente sus estados, quízo aven-  
turarse, á la batalla, con cuya per-  
dida, quedó desecho el Reyno de los  
Godos en España; y que esto aconteció  
en el año de Christo 711. (2.)

(3) Marques de  
Mondéjar epa:  
men Chronologico  
del año en que en-  
traron los mojos  
en España, dado, á  
luz, en 1687. p. 21.  
Primera entrada,  
y progresos  
de los Arabes en  
España el año de  
709, del de pag. 32  
á 47.

2. Según el exudito Marques de  
Mondéjar, era Amira en Africa, que  
es lo mismo que Príncipe, ú, Gove-  
nador General de la Provincia, en  
nombre de Alvalid, ó, Ulit, Supremo  
Califa, ú, Miramolin de los Maho-  
metanos, en Damasco de Syria, don-  
de permanecía su Corte entonces,  
Mora Ibn Nutrix, como le nombran  
los Arabes, ú, Mura Ibní Nacex como  
le pronuncian los Africanos, el qual  
reconociendo la grande oportunidad,  
que le ofrecia el desordenado, y scan-  
daloso gobierno de Uviza, que ocu-  
paba la corona de los Godos, y que  
su continua violencia, y perversidad

Costumbres, temían inquietos, y mal-  
contentos los animos de sus vassa-  
llos, así en España, donde se experi-  
mentaban mal inmediatamente  
su presencia, como en lo que domi-  
naba de la otra parte del estrecho,  
en que como más distante, se oían,  
ahun con mayor oixión, no quiso  
mallograr la ocasión, y así nombró  
por General del nuevo Exercito de-  
tinado para la conquista de Es-  
paña, a Jaxif (vulgarmente lla-  
mado Jaxif) quien haviendo em-  
barcado su gente, y echado a la ve-  
la, y llegado con su armada a la  
falda del monte Calpe, o puerto,  
y solo distante quatro leguas de  
Africa, en la boca del estrecho, co-  
nozido, hasta entonze con el xeno-  
me de Hexuda, desembarcó en  
sus venientas toda la tropa, y for-  
tificandose en el puyo en salvo los  
despojos adquiridos en las prime-  
ras conexas, mandando con toda  
presteza, y secreto, poner fuego a la  
armada, para dexar imposible  
la fuga, y más eforçado su valor  
con la misma desesperación del  
inevitable peligro.

3. Esta animosa acción de Ja-  
xif aconteció en el año 709 de Chri-  
sto Señor Nuevo, cuya Chronologia  
queda expuesta en Shaxifot Edixi;

y la atestigua el Arcobispo Dr. Ro-  
drigo con las siguientes palabras:  
Porque muza embió con el Conde Ju-  
lian, a ciertos Capitanes por nombre  
Jaxit, y nombre Abien, cara, con  
cién Cavallos, y quatrocientos infan-  
tes Africanos, y passaron el estrecho  
en quatro navis, el año 91. de los  
Arabes, la era 750. en el mes que  
se dice de Ramadan; Y siendo con-  
stante, que empezó el año 91. de la  
Egiza en ocho de octubre del año  
de 709. del nuestro, su nono mes lla-  
mado Ramdhan, corresponde a  
Julio del siguiente 710. aunque  
por la era que señala, parece con-  
curre en el año 711. pero, porque  
pende de este presupuesto, el prin-  
cipal desengano del exxado com-  
puto que siguen los que arraxian  
la perdida de nuestra España,  
hasta el año 711. pues si se empe-  
zó su conquista el de 709. y en el  
Reynado de Uitiza, como que-  
da demorxado, ninguno podrá  
defender que durasse cinco años,  
contra la fe de todos los que le pre-  
ceden, quando el que mas, la dilata,  
asegura que logxaron, los infieles  
su dominio entexo, en el solo es-  
pacio de tres años; se justifica de  
nuevo con las siguientes palabras  
de Sr. Pedro Pasqual: Passados 81. años  
despues de la muerte de Mahoma, en-  
traron los moxos en España, como

se lee en las Historias y Chronicas,  
 que se escribiéron entonces, en  
 cuyo tiempo era Rey en España,  
Uitiza, que trae su origen de los  
Godos de que se reconoce con toda  
 expresión, que entraron los mo-  
 zos en España, Reynando en ella  
Uitiza, el año 709. en sembre de  
 los que escribiéron, al mismo tiem-  
 po que sucedió aquella fatal inva-  
 sion, con la que se apoderaron de  
 la Ciudad de Calpe, que mantu-  
 viéron, y le mudaron el nombre,  
 segun su costumbre, llamandola  
Geziza Holabra; así se ha de le-  
 er en el Arceobispo Dn Rodrigo, que  
 equivale, á, Isla Verde, como ad-  
 vierte Luis del marino, que es el  
 unico de los nuestros, que percibió  
 su significado, y de quien se formó  
 el de Algeriza (3)

(4.) Ferreras Hi-  
 storia de España  
 part 4. anni Chri-  
 sti 709. Era 747. pag.  
 7. cuyo libro se  
 dio, á la prensa  
 en 1716.

4. Ferreras, ~~en~~ Historia de Es-  
paña, concuerda en que el refo-  
xido muza, premeditó su conquis-  
ta de ~~estas~~ Islas, que envió  
 una armada para infestar sus  
 costas, que llegó á ellas, y que desió  
 de hacer algunos daños, añadien-  
 do que, á esta noticia, mandó  
Uitiza prevenir bien la suya, nom-  
 brando por General, á Theudemio,  
 hombre de valor, y prudencia,  
 muy principal entre los Godos, que  
 desbarató, á la enemiga armada,  
 la hizo retirar, á sus costas con



notable daño, y que muchos señores,  
no pudiendo tolerar las injurias  
y desordenes de Vuitiza, a los fines  
de dicho año de 709, o principio  
del siguiente de 710, en Andaluzia  
levantaron por Rey, a Dn Rodrigo,  
a quien algunos Historiadores, ha-  
zen hijo de Theodofredo, y nieto del  
Rey Chindavinto, con que se empe-  
co una guerra civil, que fue el prin-  
cipio para su perdicion, ci-  
tando en corroboracion de esto,  
a Mahomat el Algocia (4)

(5) el mismo Mar-  
ques de Mondejar,  
citando, a dife-  
rentes Autores  
§. 22. segunda en-  
rada de los mo-  
ros en España  
con su General  
Abuzara el año  
710. de de pag.  
149. a 159.

El ya dicho Marques de Monde-  
jar, ~~con~~ apoyo de Autores muy Claros,  
Expone, que con la noticia, que fu-  
era de la toma de Calpa, re-  
conociendo, que estaban con aquella  
plaza, asegurados los socorros pa-  
ra continuar con mas ardor la  
conquista de la España, formó  
nuevo exercito, que pasó, a ella,  
bajo el mando de Abuzara, sin  
que con orden de estar al de Taxis,  
y llegó al estrecho, desembarcan-  
do en Algezira, suponiéndose, que  
al mismo tiempo, concurría en  
Africa, el Conde Dn Julian por ha-  
llarse ultrajado en el honor de una  
hija suya (era la cava) atropella-  
do este, por el Rey Vuitiza, y no  
por el Rey Dn Rodrigo, y que lleva-  
ba Dn Julian premeditada la ruina.

futura de su Patria, en sanificación  
de su honor, por cuyo motivo, pro-  
puso, á su Mera la facilidad de la  
conquista. Expresa, que el Arceobis-  
po Dn Rodrigo, dice, que constaba  
este nuevo Exercito, con que engro-  
zó el primero, Abuzara, de Doza  
mil hombres, y que vino en el Dn  
Julian, y Unidos en ambos, empa-  
zaron, á desolar quanto se les ofre-  
zia delante. Sucedió todo esto, vi-  
viendo aun el Rey Vuitza, que  
dice Dn Pedro Pasqual, y mientras  
sucedia esto, murió el sobredicho  
Rey; de que se infiere que lograron  
los moros las dos primeras entra-  
das en España, y diéron prin-  
cipio, á la desolacion, y conquista  
con la sollicitud, y asistencia del  
conde Dn Julian, en el Reynado  
de Vuitza, y que en la injuria  
que intento vengar su perfidia,  
no tuvo parte Dn Rodrigo, por  
no haver conido la Coronadelos  
Godos, hasta despues de estar los  
infieles apoderados de muchos lu-  
gares de sus dominios; y que así  
se advierten las notas margina-  
les de Dn Pedro Pasqual: es senten-  
cia casi de todos los antiguos, que  
murió Vuitza el año 11. de que  
manifiestamente se infiere en ape-  
zó la desolacion de España, siendo

Rey Uitiza.

6. Haviendo muerto Uitiza, á los fines del año 710. Como se ahien de de Gidoro, se dividió el Reyno, no conviniendo la mayor parte de los Señores de la monarquía, en la elección de la Persona que debía sucederle; y fué elegido Don Rodrigo, como Varón Legítimo del mismo tronco Real, con aprobacion del Senado Compuesto de los Prelados, y Principales Señores del Reyno. Luego que huvo cenido la corona Don Rodrigo, dispuso, que con la gente que mas prontamente pudo juntarse, se ocurriera al opposito de los infieles, para arajar sus insultos, en el interin, que con todas las fuerzas de la monarquía, iba el mismo soberano á hecharles enteramente de España. Presentóse la Batalla en la Campaña de Xeres de la frontera que baña el Rio Guadalquivir (es en Andaluçia), y se xota, y demas sucesos, que señalan, como no se ofrecen acreditados en los antiguos, ni se pueden admitir por seguros sin peligro, ni desvanecer con evidencia; me contentaré, repitiendo las palabras de Don Pedro Pasqual, con que refiere la última y fatal tragedia de los Nuestras, hallandose cautivo en Granada el año de 1300. por los mismos exitos,

que en aquella Ciudad, halló de la  
 conquista y progresos de los mo-  
 xos en España, como tantas veces  
 asegura, que son del tenor siguien-  
 te. El Rey Dn Rodrigo, y sus segua-  
za, pelearon con los moxos, y gastá-  
ron en esta guerra, treinta, y nueve  
días, y no tenían los Christianos  
arma, ni con que pudiesen pelear  
á, sino solo varas que aguzaban  
y frotaban al fuego, y últimamen-  
te, permitiendo Dios, fuéron,  
los Christianos venidos de los  
moxos, y muertos los más. Este es  
 en summa, el lamentable suceso,  
 que logró la fortuna del General  
 Farif, en la Hazienda de 93, que em-  
 pezó, á, 18. de octubre del año de  
 Chrsto 711. Todo esto también lo  
 corroboran el citado Mondejar, con  
 la autoridad de Nidoro Pacense,  
 y Volfrango Dechuxo, y Georgio Hor-  
 nio (5) Pagi en la crítica de Baronió  
 pone también dicha batalla, en el  
 año de 711. añadiendo que empezó  
 en Domingo 19. de Julio, y se con-  
 cluyó, y perdió en 26. del mismo  
 mes, y año, salvándose el Rey Dn  
 Rodrigo con la fuga, sin que después  
 se hallara noticia de aquel Prin-  
 cipe, si bien que se encontró su co-  
 rona, unido, y cavallo, junto al río  
 Guadalquivir (6) Ferraxas, la supone en  
 el mismo año de 712 en  
 11. de noviembre, también junto  
 al río Guadalquivir, cerca de Perez de

(6) Pagi crítica  
 histórico Chrono-  
 lógica in univex-  
 Annales Eccle-  
 siasticos Cardina-  
 li Baronio ad an-  
 num 710.

(7) Ferraxas ibi-  
 dem A. C. 712. exa  
 750. no 3. 11, y 12.

la frontera, con fatal estrago de todo el exercito de los Godos, y que algunos de los Principales, se escaparon de esta rota, y el Rey Dn Rodrigo salio huyendo de ella sin que se supiese el paradero de su desgracia (7).

(8) Idem mon J. dejar §. 23. Pen-  
cena, y ultima  
entrada de los  
moros en Espana  
con la Generalmu-  
za el año 711, y  
su total conquista  
de pag. 159.  
a 160.

El ya citado marqués de Mondaxar se volvió con el apoyo de algunos de los Principales, que luego que se supo en Africa la perdida de los moros cristianos, y triunfo de los moros, se juntó Muza su Governador toda la gente que se le ofreció voluntaria, y avanzando el estrecho, se vino a España, a últimos del mismo año 711 en que sucedió la infeliz perdida de Dn Rodrigo, continuando con mayor insolencia, y crueldad, las hostilidades, que proseguían victoriosos los dos Generales, que se hallaban en ella. Escogió Muza como superior a todos, la marcha aya, a Toledo, en que por ser cabeza, y metropoli de la monarquía de los Godos, esperaba sanifazer su codicia, redunda a su tiranica obediencia, seguzgó los lugares mas principales de los Conduros por donde discurría, y hecho dueño de quanto precioso halló en ellos, pasó a Zaragoza, y apoderado de aquella Ciudad, sin detenerse, corrió hasta la montaña, donde se havia retirado la mayor parte de los fugitivos, por

no dar lugar, á que se fortificasen  
en ellas, tomando la vuelta inmediata-  
mente, á Cordova, que havia elez-  
gido para Corte de todo el Reyno, re-  
uelto, á, permanecer en aquella ciu-  
dad, lo restante del Gobierno suyo.

Al mismo tiempo executaba con  
igual inhumanidad, y perfidia se-  
mejantes insultos en el Reyno de  
Valencia, Abulari; de orden de su  
Padre Muza, que el año 94. de la  
Hegira, y 712 de nuestro compu-  
to, se hizo dueño por pacto de su  
Ciudad Capital, como asegura san-  
doval por testimonio de Abel Ma-  
di Son Abibs, y así despues de haver  
le referido, concluye. Firmáron  
estas condiciones en la Era de los  
mozos 94. que fue el año de Christo

712. Por donde se reconoce quan  
uniforme, usó el Computo que digo,  
y como por el se convenza, que no  
puedo suceder la rota de Dn. Rodri-  
go, que precedió, á, todas estas Con-  
quistas, el año 714. si dos antes, el  
de 712. axan ya los Mozos Señores de  
las principales, y mas distantes ciu-  
dades del parage por donde entrá-  
ron, á, nuestra Peninsula.

8. Los grandes excessos, Cruelda-  
des, y rebos de los vencedores, que  
pondera Suidoro con el dolor, y lar-  
gima, que corresponde, á, quien pa-  
decio parte de ellos, hizieron tal Eco

en Damasco, que obligaron, á, su  
Calif Aulit, no solo, á, llamar, á, Muza,  
quitandole el gobierno de la Es-  
paña, sino, á, que diese, á, entender  
con el Calif, que en el exercito, quan-  
to dissenia, aunque infiel, de semejantes  
inhumanidades, segun pareze  
del mismo Lidoro, que muy por me-  
nor pondera las grandes riquezas,  
que sacó de España, Muza, allegu-  
rando, valió de ella la Era 730. el  
año sexto del Imperio del pro-  
pio Ustik, y el 94. de los Arabes, que  
empezo, á, ser de octubre, el de 712  
de Christo, haviendo cumplido  
quince meses de residencia en  
nuestra España: de que se infiere  
re sin duda alguna, que partió de  
Africa, á, ella, á, los últimos del año  
711 luego que tuvo el aviso de la  
infeliz rota de Dn Rodrigo, ha-  
viendo durado en su gobierno,  
hasta los principios del de 713.  
en cuyo tiempo, emprendió el  
viage de Damasco, llamado de su  
Príncipe, y que precisamente suce-  
dió la última batalla, y total ruyna  
de los Godos, el de 711 en que la señala  
el mismo Lidoro, quando concu-  
rió la Era 750. que corresponde  
al año 712. de la Encarnación, y 711.  
de la Natividad, ú, Computo comun  
que seguimos.

9. Para dexar mas constante

Una presuptione, y que de todas man-  
neras, quede convencido el error de los  
que reducen, ó, amenazan la perdida de  
España al año de 714. se ha de dar por  
cierto, que se fundó su error dicta-  
men en no haver conocido, que  
eran lunares, los años de los Arabes,  
y por esto menores, diez días, y dos  
horas, que los nuestros, y que esta  
diferencia, con el curso del tiem-  
po, aumentó con los meses, que inclu-  
ye mas en si, el espacio de los mismos  
92, á, que reducen sus Escritores  
la perdida de España, como lo haze  
evidente la demonstracion: porque  
desde el principio de la Hegira,  
hastaque se cumplieron los noventa  
y dos años de su época, solo con-  
tienen 32598. días, y diez, y sey-  
te horas, que componen 89. años so-  
lares, y 91. días, los quales añadi-  
dos al de 622 que es el de la mi-  
ma Hegira, forman solo el nu-  
mero de 714. en cuyo año, con-  
viene tanto haver sucedido  
aquella fatal ruina. las demas  
pruebas convincentes, que por la  
brevedad omito, se podrán ver en  
el mismo monedax, y lagax cita-  
do (8) En el Chronicon de Moysach,  
que no passa del año 818. y tiene  
por titulo: libro de las Chronicas  
del Presbitero Beda. porque se com-  
pone en gran parte de lo que escri-  
vió aquel docto, y venerable varon  
segun ~~segun~~ advierte Andres Duchesne,

(9) Idem mon-  
dax p. 24. los Es-  
critores Frances-  
es mas antiguos,  
concurran en sen-  
talar la perdida de Es-  
paña al año 714. de:  
de pag. 169. á 172.



publicandote, se ofrece la clausula  
 siguiente: Fama Rey delos Sarracenos  
no, sino, a, Narbona, y se apodero  
de ella el año nono despues que entrá  
ron en España. De esta victoria, como tam  
 señalada, hi viéron también mencion  
 los Anales de In Nazario, que publico  
Marquardo Freher, los Anales hi  
lian, que imprimió Andrez Duches  
ne, y Gebruio Hleber Maximal de Ax  
les, y todos la refieren conseguida el  
 año 711. en que igualmente, la celebran  
 de los modernos, Guillermo Carel, Dio  
niño Petavio, y Carlos Lecointe, de que  
 se reconoce con toda evidencia que  
 si pasáron los moros, a Francia, que  
 de años despues de haver conquis  
 tado la España, eran ya señores  
 de esta, el de 712. en el qual, como  
 he despado advertido, la acabó de  
 reducir, a su francico Imperio, el  
Governador muza, y es preciso su  
 cediere el antecedente de 711. la in  
 feliz rota de Don Rodrigo, como se in  
 fiere del Chronicón de Moysach, que  
 asegura pasáron, a siñax, a Narbo  
na el de 711. nueve años despues de  
 haverse apoderado enteramente de  
 la España. (9.)

Lo. Con este supuesto, se hade dar  
 por cierto, que ya en el año de 712. em  
 pezaron los moros la conquista de  
 Cataluña, lo que también se infiere  
 de lo que indica Pagi, en su critica de  
Baronio, citando al Isletano, esto es  
 que maza ocupó, a Zaragoza, otras ciu  
 dades, y muchos lugares de la carpen  
tania, y Galberia, ayudando Nouvezio,

(Lo) Pagi en su  
 critica de Baronio  
 ad annum 712. ne  
 23: Venientes ambo  
 (muza, et farax) ca  
 taragustam, Pr  
 et civitate alia, et

plura oppida Car-  
petania, et Celtiberia  
occupavit. Sub-  
jungit Nouveirius  
miseram captam Ca-  
sar Augustus, tota  
que hinc Hispania  
parte subacta, uixit  
in Galliam pere-  
grare.

(11) Marca His-  
panica Cap. 3.  
pag. 237. col. 1. no. 9.

(12) Pujadas LXXIX.  
de la Chronica  
universal de Cata-  
luna lib. 3. cap. 11.  
pag. 103.

(13) el ya citado Mar-  
ca lib. 3. cap. 1. no. 4.  
mura quinquem  
mensium epano,  
per uniuersam  
terre Hispaniam  
vixit arma  
ixumtulit, et  
Ididoxi Pacen-  
is uerbi utax,  
non solum ultra-  
tionem Hispani-  
um, sed etiam ci-  
uionem uique  
ultra Casaragus-  
am, gladio, fame,  
et captiuitate de-  
populatur.

que el mismo Mura, tomada Zaragoza,  
y toda esta parte de España tomada,  
penetró hasta la Gallia, suponiendo  
el citado Pagi, que en este tiempo ya mu-  
zataria asociado en el gobierno de la  
España, á Abdularis Rufus, y que este  
de orden suyo con Exeruto poderoso,  
se havia hecho dueño de Sevilla (10) y  
como la Celtiberia es la misma región  
que de presente se llama Cataluña,  
segun la marca Hispanica citando  
este Autor, á Rodrico Toletano, y aquel  
á Ididoro (11) se sigue que en el referido  
año de 712. diéron ya principio, los  
Sarracenos, á la invasión de Cataluña.  
Pujadas en la Chronica de esta Pro-  
uincia, expone, segun Calca, que hay  
quien dice, que la Celtiberia pene-  
tró, á ella (12) el ya citado Marca,  
supone que Mura en el espacio de  
quinze meses, casi por toda la España,  
hizo uer sus armas vencedoras, y aun  
que uiendo de las mismas palabras de  
Ididoro Pacense, no solo la uictoria,  
sino también la citación, hasta mas  
allá de Zaragoza (si dezix como quien  
viene de Castilla respeto, á nuestra  
Cataluña) con cuchillo, hambre, y  
cauiverio, dejó falada, y destruida (13)  
y como segun se ha uisto en el no. 8.  
el mencionado Mura no residió mas  
que quinze meses en España, que fue-  
ron, de los ultimos del año 711. que  
partió, á ella, hasta, á los principios  
del de 713. en cuyo tiempo, emprendió  
el viaje de Damasco, llamado  
del Califa uelit. uel Principe, y dió prin-  
cipio á su gobierno; se ué, á todas luces, que  
la expresada rendición de Zaragoza,  
y progresos que lograron sus uictorio-  
sas armas, casi en toda la citación

España, aconveciéron en el año de 712 de Christo; pues lo poco que quedaba del de 711. quando llegó, a esta Península, yá lo habia empleado antes en la expedición de Toledo, y otras muchas. Aunque por todo lo referido, no deve ponerse la menor duda en que sus armas vencedoras, diéron principio a la conquista de Cataluña, mayormente siendo esta confinante con el Reyno de Aragón, cuya capital es la misma Zaragoza, en el año de 712 enunciado.

LL. Compruebase también que los Sarracenos empezaron la conquista de Cataluña en 712. Con lo que se ha visto en el no. 7. de que este año Abdulari hijo de Mura, se apoderó de la capital del Reyno de Valencia, que linda con nuestra Cataluña, por cuyo motivo, era muy natural, que con la rapidez de sus Armas vencedoras, passasen el año mismo de 712, a la espugnacion, y tomade por esta Ciudad Catalana, y casi a la raya de Valencia. Felu en sus Anales de Cataluña dá por cierto, con la autoridad de muchos escritores antiguos, y modernos, que la batalla en que fue enteramente vencido el Rey Dn Rodrigo por Tarif General de los moros, aconveciõ en el mes de octubre del año de Christo 714.

(14) Felu Anales de Cataluña tom. L. lib. 7. Cap. 15. pag. 202. col. 4.

(15) el Arceobispo de Toledo, y otros citados por dicho Felu ibidem col. 2.

(14) Dizen el Arceobispo de Toledo, y otros, segun el mismo Felu, que sabidas en Africa las victorias de Tarif codicioso de gloria, se vino Mura a España en el año de 715. que ganó a

Carmona, Sevilla, y todo lo demás incluy-  
 dos Aragón, y Valencia; que con un Exer-  
 cito, para cada una de estas dos últimas  
 Prouincias, las dominó entrambas, dan-  
 dole, á partido la segunda. Que pasó el  
 de Aragón sobre la vida, que si bien se de-  
 fendió por algun tiempo, fué entrada  
 de los moros, y se saluáron algunos de los  
 Christianos, retirandose, á Roda. Que  
 el de Valencia, se vino, á Tortosa, que se  
 puso en defenia; y que varían las Histo-  
 rias en el hecho. pues unos dicen, que fué  
 destruida, y otros ha uerse vendida, á pa-  
 sos. Prosigue el citado Felú, que juntos  
 otros Exeritos, en Cataluña, año de 716.  
 pasáron, á hacer el Sitio de Tarrago-  
 na, que si él se defendió, y quízo antes  
 ser destruida con su hijo, que se gerar-  
 se, á los infieles, y exponer su fé, y Re-  
 ligion dominada de gente Barbaras.  
 (Es) Jarafa, Jacobo Bergomenne, Beuter,  
 Diago, Episcopologio Barcinonense, y  
 Pau, Citados por el mismo Felú, dicen  
 que los moros también hizieron el  
 Sitio de Barcelona, en cuya ciudad  
 en contráron tan fuerte resistencia  
 que solo la hambre pudo preciarla, á ven-  
 dize con auentajadas Capitulaciones; Es-  
 to á, seguridad de Religión, Iglesia, y mi-  
 nistros, Honores, vidas, y haciendas; su le-  
 yes, y costumbres; y que se le entregó en  
 el año de 717. (16) Afirmán Beuter, Cal-  
 cathomic, Vilademua Corbera de Santa  
 Maria del Socor, Corbera cataluna Illus-  
 trada, y Pujada, Citados por dicho Felú;  
 que si bien los moros ocupáron, á España,  
 no pudieron dominar, jamás enteramen-  
 te á Cataluña; pues siempre quedáron  
 por los Christianos, los montes Pirineos,  
 lugares de Capia, y Conflent, lugares ázia  
 á Pallas, y la Seo de Urgel, Andorra, y valle  
 de Axam, de donde salieron la hiler catalanes,

(16) Franco Jarafa  
 de Pelagio año 717.  
 Vitogosti qui in Hispania  
 300. anni, impera-  
 uerunt funditus  
 deleti sunt proter  
 paucos quos Barci-  
 nonenses liberauerunt.  
 Jacobo Bergomenne  
 Beuter lib. 1. cap. 28.  
 Diago Cond. de Barc.  
 lib. 1. cap. 1.  
 Episc. Barc. Sinod.  
 de Ep. Barc. corb.  
 Catal. Illust. fol. 308.  
 Pau en la Barcelo-  
 na Citados por dicho  
 Felú lib. 7. c. 15. pag. 203.  
 Beuter pag. 1. c. 30.  
 Calca. Cap. 6. y 7.  
 Pujada cap. 9.  
 Vilad. c. 132. Corb. de  
 Santa Maria Socor. fol.  
 Corb. Catal. Illust.  
 211.

Pujadas lib. 6. c. 150.  
citadas por el re-  
ferido Teliu lib. 7.  
Cap. 15. pag. 203. col.  
2

ro y suponiendo que  
Muzá, vino, a  
España en el de  
715.

para recobrar, á cataluña, y acudir  
después, á las otras parts de la España  
no dexando un solo instante gozar, á los  
moros pacíficamente de esta Provincia (17)  
12. Como se ha visto en el no antea-  
dento, Teliu con el apoyo de muchos  
y Claros Autores, dando por fija, la  
Epoca de la Batalla en que fué ven-  
do por los moros el Rey Dn. Rodrigo, en  
el mes de octubre del año de 711 de Christo  
714 dá por cierto, que en 711 se apode-  
raron sus armas de Lexida, y Tortosa;  
que en el año de 716 pasaron á hazex  
el Sinio de Tarragona; y que en 717  
rindiéron á Barcelona; pero retro-  
cediendo tres años, que discurren  
des del 714 en que se ha fixado con tan-  
ta solidez la dicha Batalla de Dn. Ro-  
drigo, es preciso decir que aquellos  
Christos, entendieron la perdida  
de Lexida, y Tortosa, en el de 712. El Si-  
nio de Tarragona, en 713, y la rendi-  
on de Barcelona, en 714. y que segun-  
to que indican de no haver podido ja  
más, los moros, dominar entera-  
mente, á Cataluña; pues siempre  
quedaron por los Christianos, los mon-  
tes Pirineos, lugares de Capix, y Con-  
flent, lugares aria Pallá, y la seo de  
Urgel; se ve con toda claridad, que  
emplearon los moros en la conquista  
de Cataluña (se ha de entender  
no de toda, si solo de la mayor parte  
de ella, por lo mismo que acabo de de-  
zix) hasta la entrada en Francia  
nueve años, que discurrieron, desde  
de 712 que le diéron principio, ha-  
ta el de 721 que como se ha visto en  
el no. 9. pasaron á Francia, y Sinia-  
ron, á Narbona, que rindiéron nue-  
ve años después de haverse apode-  
rado de la España. Para hacer evidencia

(18) Marca ya  
citado lib. 3. cap.  
L. nos 5. 6. 7. 48.

de que dicha entrada en Francia, no  
tuvo efecto, hasta el año indicado de  
721 se ha de suponer, según el referi-  
do Marca, que ya antes que muera  
parriense de España para Damasc-  
co, llamado de su Príncipe vultit,  
nombró por Governador, de esta Pe-  
ninsula, a su hijo Abdulaziz, quien  
la gobernó por espacio de tres años,  
que murió este por la facción de Ajub,  
le sucedió en el mismo gobierno, por  
otros tres años, Alahón, que en vano  
tentó la Gallia Narbonense, pero  
que pasado su triennio, entró Zama-  
en el gobierno mismo, quien en el  
de 721 se apoderó de la Gallia Nar-  
bonense, y puso presidio en Nar-  
bona, que ganó por Arredio (18)

13. Aunque no he podido ver in-  
fante, al celebre Autor Nidoro Pacen-  
se, por no haverle encontrado en  
las copiosas Bibliotecas de Sta Ca-  
talina, y Stn Joseph de Barcelona,  
ni en otra parte alguna, voy a de-  
zir en prueba de que no es apócrifo,  
que el referido Marca en el no 11.  
del lugar sobre citado, supone, que  
lo que allí dize de que en aquel tiem-  
po (era según Ferreras el año de 723)  
un Judío Español llamado Sereno  
se fingió mesías, y que Ambrosio fue  
este según dicho Marca no lo del lu-  
gar citado, Governador de España  
por los Moros) aplicó al Falso Fisco  
los Patrimonios vacantes por ausen-  
cia de todos los que engañados siguie-  
ron al falso mesías, hasta Judea;  
era una observacion, que se havia sa-  
cado del codice manuscrito de Nido-  
ro Pacense, que se conservaba en Pa-  
xii, en la Biblioteca del Colegio de

(19) Idem Marca  
lib. 3. cap. L. no 11.  
Hoc observatio  
desumpta est ex  
codice M. S. N. =  
Nidoro Pacensi, qui  
servatur parisi  
in Bibliotheca Col-  
legii Navarrii,  
Dialcem Hito =  
Rodrico Fo-  
erani.

Navarra al pie de la Historia de Ro-  
drigo Tolentino. (L9) Esta prueba, que  
me parece convincente, examuy del  
caso para hacer ver que son verda-  
deros los escritos de Pedro Pacesse,  
Autor del tiempo en que inundaron  
los moros, a la España, que ya se ha  
visto en el numero primero, y se in-  
fere de los que se le siguen como, y que  
consolider, tanto Escritos de nomi-  
bre fundan la Chronologia de la ve-  
nida, y hechos de los moros, en Es-  
paña, sobre el credito tan recomen-  
dable de su Historia.

Que es lo que mi Cortedad ha prodi-  
do dicurrir en desempeño del  
Asumpto. Barcelona, y Agosto 2 de

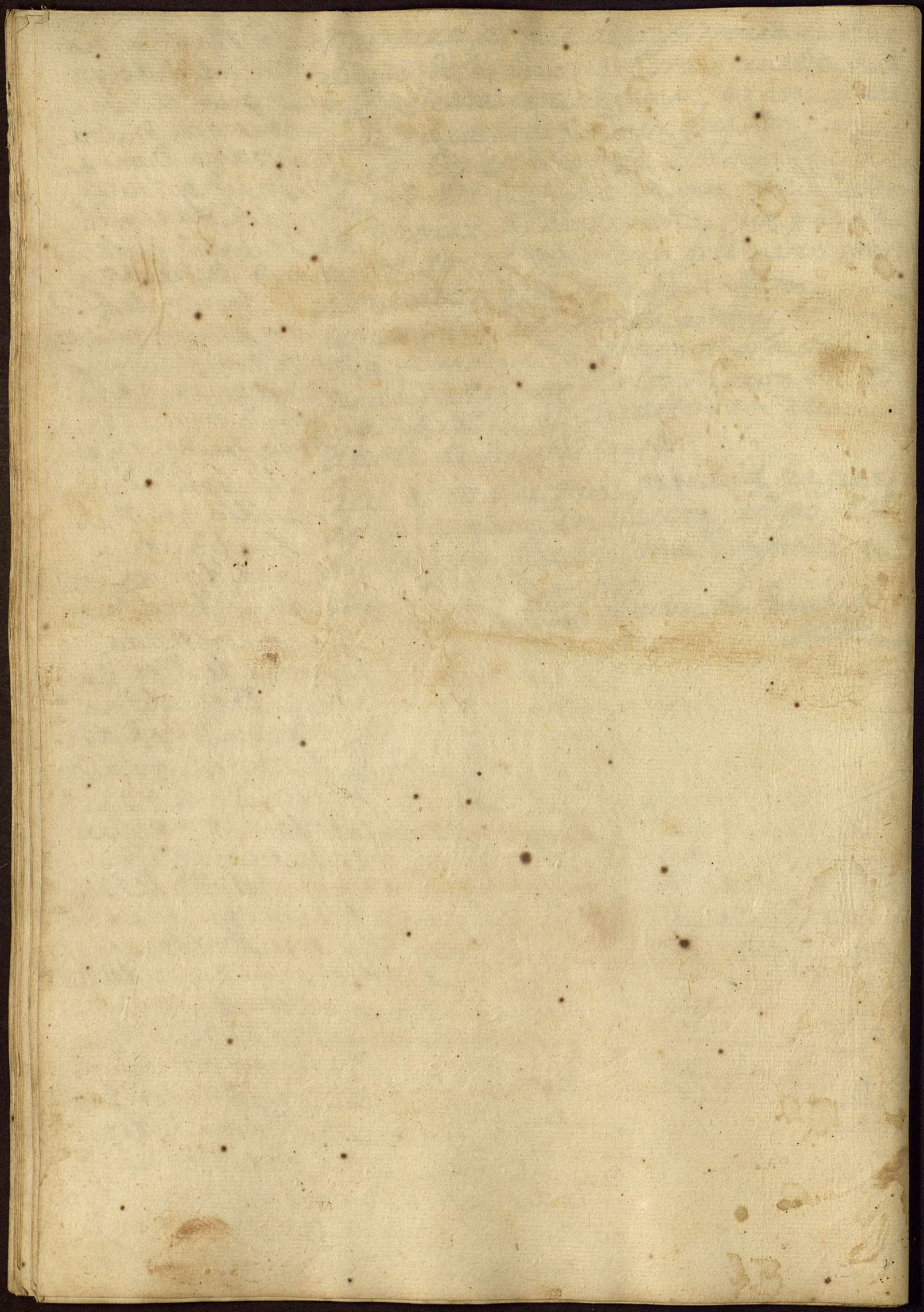
1732

Mel. Barón de Rocafort

=  
ie  
el  
la  
re  
ion  
ka  
in  
ue  
m-  
re  
s-  
m  
  
li-  
l  
r

1812  
1813  
1814  
1815  
1816  
1817  
1818  
1819  
1820  
1821  
1822  
1823  
1824  
1825  
1826  
1827  
1828  
1829  
1830  
1831  
1832  
1833  
1834  
1835  
1836  
1837  
1838  
1839  
1840  
1841  
1842  
1843  
1844  
1845  
1846  
1847  
1848  
1849  
1850  
1851  
1852  
1853  
1854  
1855  
1856  
1857  
1858  
1859  
1860  
1861  
1862  
1863  
1864  
1865  
1866  
1867  
1868  
1869  
1870  
1871  
1872  
1873  
1874  
1875  
1876  
1877  
1878  
1879  
1880  
1881  
1882  
1883  
1884  
1885  
1886  
1887  
1888  
1889  
1890  
1891  
1892  
1893  
1894  
1895  
1896  
1897  
1898  
1899  
1900





Esta disertacion contiene unas bellas admirables noticias à rexa al año de la entrada de los Sarracenos en España, y la vulgar causa de su ruina, junto, con la venganza del agraviado, de donde deduce el espacio de tiempo que emplearon los Moros en la Conquista de Cathaluna, hasta su entrada en Francia; Pues afirmada con la grande authoridad del Sr. Marques de Mondejar en su examen chronologico en los parrafos 21, 22, 23, y 24. fixa la primera entrada de aquellos Barbaros en el año 709. la Batalla en que fuè vencido el Rey Don Rodrigo en el año 711, y el extermínio de España en 712, y atribuyendo la total desgracia à la confederacion del Conde Julian con los Arabes por la offensa echa à su hija, afirma, que fuè el Rey Vitisia, y no Rodrigo el que cometió el delito, porque como en el año 709 aun reynava Vitisia

dándose por constante, que el entonces Rey  
hizo la violencia, no le valia bien el computo,  
si huviese atribuido à Rodrigo el exceso.

Pero así el fixar la entrada en el año 709  
como atribuir à Urrutina la violencia  
contra la hija del Conde, no puede ne-  
garse, que es contra la comun opinion,  
de quantos han escrito hasta ahora,  
y principalmente de los Españoles, como  
puede verse en Morales, con los tres Arzo-  
bispes, que cita, y sigue Maximiana, Saa-  
veda, y todos los nuestros Cathalanes,  
yaun el Coetaneo Author Latino,  
quien pone la fecha dela carta en la  
era del Cerax 750, que segun la comun  
opinion corresponde à 712 del naúmien-  
to del Rey en cuyo tiempo havia ya  
un año, segun refiere la misma dixe-  
taion, que reynava Rodrigo en Es-  
paña.

El passage que refiere el Arzobispo Dn  
Rodrigo transmito en el n. 3 dela

disertación, que señala la primera entrada  
la en el año 711. de los Arabes, ya contiene  
en sí una dificultad visible, ~~de~~ que digiéndose  
que fue al mes de Ramadan correspondía  
al Junio de 710, y atendida la era  
750 correspondía al año 712; precisando  
así no podría decirse, que fuese la prime-  
ra entrada en 709, ni aun en 711 insiguen-  
do el computo de la era, como dice la  
disertación, porque según la mas comun  
opinión adelanta aquella 38 años al  
nacimiento del Sox; aunque es verdad  
que el Sox Marques de Mondejar quie-  
re que adelante al menos nueve meses  
mas, esto es, los que van desde la Encarna-  
ción del Sox hasta su Nacimiento. 87

La autoridad de Sr Pedro Pasqual as-  
imismo descrita en el n. 3 de la diserta-  
ción, en la qual se afirma, que entraron  
los Moros en España reynando en ella  
Urrutina, no prueba concluyentemente

la primera entrada, que comunmente  
refieren los H. A. de los quatrocientos  
Infantes, y Cien Cavallos, con el Capitan  
Caxif, porque puede concordarse con  
la otra que refiere la diuertacion en el  
N. A. sacada de Texeras en la historia  
de España, quando dice que Murra  
embio una Armada para infestar  
las costas, que llegó a ellas, y que debió  
de hazer algunos daños, y que Cheude-  
mexo el de los Godos desbarató la Ar-  
mada; Los aquellos daños no podían exe-  
cutarse sin desembarco del Enemigo  
en las playas, y en su consecuencia  
havian correxias por las Poblaciones.

Pero como estas pruebas, y otras, que  
omite la diuertacion refiriéndose a los  
escritos de dicho Ser. Marqués no dexan  
de dar algun golpe, no obstante de ser  
contra la opinion comun, atendida  
principalmente la diversidad que

supone entre los años de los Arabes, y los  
nuestros, y la falta de inteligencia de  
este computo en los demas A. A; y ha-  
ziendome cargo, (si no me engaña la  
memoria) que sobre este mismo punto  
se han formado ya otras disertaciones,  
y que de aquellas, y de esta podria U. Ex.  
dar a luz lo mas seguro, para xè al pun-  
to principal del assumpto, que es ave-  
riguar quanto tiempo emplearon los  
Saracenes en la conquista de Cathaluna.

Resuelve la Disertacion, que los Moros  
emplearon 9 años en la conquista de  
nuestra Provincia, esto es de 712 hasta  
721. en que fue rendida Barcelona; Pero  
a esta resolucion le preceden los presupues-  
tos de la entrada de los Moros en España  
en el año 711, y su total exterminio en  
el de 718, como lo establece en el n. 3 di-  
ziendo, que ninguno podria defender  
que durasse 5. años (habla de la ruina  
de España) contra la fe de todos los que

les preceden, quando el que mas la dilata  
arregura, que logzaron los Infieles su  
dominio entero en el solo espacio de tres  
años, y para mayor confirmacion  
cita en el n. 2 al Presbitero Beda  
en el libro de sus Cronicas, que dize  
Zama Rey de los Saxacenos sitio a  
Narbona, y se apoderò de ella en el año  
nono despues, que entraron en España.  
probando despues que la perdida de  
esta plaza fue en 721.

Pero de estos presupuestos, no parece indu-  
zirse con toda firmeza la resolucion estable-  
cida de haverse detenido 9 años en la  
conquista de Cathaluña; Porque si se  
dá por constante, que con solos tres años  
logzaron los Infieles el dominio entero  
de España, es preciso confesiar, que lo  
logzaron tambien de Cathaluña, como  
otra de las Provincias que componen  
el Reyno, o bien, que no fue total su  
extermínio.

Si se atiende la citada authoridad de

Beda se ha de decir que los Moros  
ganaron a Barcelona en el año 718,  
porque siempre se da por constante  
en la diuertacion, que la primera entada  
de aquellos en España fue en el año  
709. y Beda dice que los Sarracenos se  
apoderaron de Barcelona en el año 9.  
despues que entraron en España, yá  
esta entrada, así el Bor Marqués de  
Mondejar, como la diuertacion se dan  
el nombre de Conquista, y por esto  
suponen haver entrado en Francia  
9 años despues de Conquistada España.  
Si Beda <sup>no</sup> entendió la entrada por Con-  
quista bien parece que corre el compu-  
to, pues siguiendo al Arzobispo Maxia  
se rindió Barcelona en el año 721 contra  
Juxita que heva su rindiçion en el año  
715; Pero si entendió la entrada por  
conquista la entrega de Barcelona  
aconteuó en el año 718, loque hasta  
ahora no he visto escrito, y la deteniçion  
en Cathaluña habria sido de solos 6 años,



que median desde 712 hasta 718.

No obstante despues en el n. 10 de la  
diversacion con autoridad de Lazi, y de  
Maxia siguiendo a Nidoro Paencia  
suspende la Conquista de los Infieles  
en el año 712. hasta Zaragoza junto  
con algunas Ciudades, y Lugares de la  
Carpentaria, y Seltiberia, inclusive;  
Lo que siendo esta misma region la que  
es oy Cathaluna habrian empezado la  
conquista de esta en dicho año 712; y  
que asi dando por constante nuestros  
A. A. Cathalanes citados por Zeliu,  
que la Batalla en que fue venido el  
Rey D<sup>n</sup> Rodrigo fue en el año de 714,  
la perdida de Lexida, y Tortosa en 715,  
La de Carragona en 716, y la de Barina  
en 717, haviendosse de retroceder los  
tres años que adelanta la diversacion  
al estrago de España, habria de ser  
la perdida de Lexida, y Tortosa en  
712, la de Carragona en 713, y la de

Baña en 714.

Aunque se diése por constante esta opinión parece que faltaría indagar quien detuvo al Enemigo dentro Cataluña en los Taños que faltan desde 714 en que se por rendidas las plazas mas importantes de esta Provincia, hasta al año 721 en que supone la entrada en Francia, y perdida de Narbona; Porque á la verdad no he sabido hallar Autor alguno, que refiera una larga resistencia de algunas de las pocas plazas que habrían faltado, despues de la rendición de las quatro referidas; Y auiones tan memorables no es crehible, que las huviesen omitido los A. A.; Porque si se detienen á referir las quatro, que supone la disextación sujetadas con solos dos años, con mayor razon nos huvieran dexado memorias de las que tuvieron valor para resistirse Taños, y esta opinión sigue nuestro Pujades (1)

(1) lib. 6. cap. 50.

diziendo, que venidas las quatro expresadas Plazas, con poca dificultad se debieron entregar las demas.

Esta falta de resistencia la prueba aun mas lo que escribe Beuter citado por Lujadas de que entregada Baraña se confederaron los Moros con Muñoz Sor de Zexdaña, y que en fuerza de dicha confederacion se hizieron Sres de Zexdaña, y Valles de Pallas, y de Aran; Por la parte de levante, de Capria, Salbas, Rouellon, y Pexpiñan hasta comprehender la otra parte del Antepirineo por lo que mira a Ampurias, y todo el Ampurdan; Sibien que Lujadas, y los A. A. que cita lo entienden de los Manos de otras tierras, porque en quanto alas montañas de Conflent, y Capria nunca pudieron sujetar los Saracenos en que combiene la dixeracion.

Hechos ya dueños de los extremos de

Cathaluña, solo quedaban libres aquellas  
regiones de por medio por lo que mira á la  
Sagaxa, Manresa, Vique, Berga, y  
Ripol; Lo que estas regiones en medio del  
Enemigo, y sin esperanza de socorro pu-  
diessen sustentarse siete años contra un  
Enemigo tan barbaço, como victorioso, creó  
mi cortedad, que son necesarios testimo-  
nios clarissimos, que lo aseguran, prin-  
cipalmente quando no puede dezirse que  
los Chriistianos retirados en las montañas  
le impidiesen el penetrar á Franca, por  
no necesitarse de aquellos parages para  
su tránsito; Si los huviese necesitado,  
jamás habria logrado su entrada, porque  
siempre los Cathalanes se mantuvieron  
dueños de aquellos paros, y de allí baxa-  
ron despues para restaurar su patria.

Bien es verdad, que Felix despues de  
rendida Barina passa adelante la con-  
quista de Cathaluña con la rendición  
de Laxa oij Terrasa, Gerona, y Vique,  
suponiendo aquella en el año 1118 de manera  
que con lo que ya dominavan los moros  
assi por la fuerza de armas como por la

confederación con Muñoz era poco lo que quedava que superax para poderles detener 6 años la entrada à Francia, porque insiguendo el compute, que sigue la dirextación la entrega de estas plazas habria de retroceder 3 años (como ya queda dicho) y por tanto que fue en el de 715; Si se sigue la opinion de Pujades citando à Beutex que la rendición de Barina fue en el año 719. lo que no resuelve Corbera citado por Feliu, habiendome tambien de retroceder los tres años habria sido en el año 716; Por lo que, ò bien en la Conquista de Cataluña habrian empleado los tres años que van desde 712. à 715. ò bien los quatro de 712 à 716, y assi quando mas se retrocede tanto mayor tiempo se da en que debierón emplearse los Sarrazacos, en la Conquista de Cataluña.

¶ Pero aunque diessenor por cierto y verdadero que hasta al año de ~~712~~ <sup>712</sup> no entraron los Moros en Francia, de esto no quedaria provado que todos los antecedentes nueve años que dice la dirextación los empleasen en la Conquista de Cath. Bng y 862  
4. L 1752 Dr. Salvador Sanjuan